



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE FIRMES PARA LA
MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LAS AUTOPISTAS AP-36 Y
A-43. TRAMO AP-36: P.K. 53+300 A P.K. 147+040 Y TRAMO
A-43: 143+000 A P.K. 172+200**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	13 de mayo de 2024
Licitación	REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE FIRMES PARA LA MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LAS AUTOPISTAS AP-36 Y A-43. TRAMO AP-36: P.K. 53+300 A P.K. 147+040 Y TRAMO A-43: 143+000 A P.K. 172+200
Presupuesto de Licitación	9.545.330,99 EUR
Entidad Contratante	Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A.
Fecha de Presentación	07/06/2024 a las 14:00
Clasificación	G-4-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA OBRA, PARTICULARIDADES, ORGANIGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Este apartado de la memoria incluirá la descripción de las actividades de la obra, los aspectos particulares más significativos de la misma, la dotación de medios personales y el estudio de las operaciones u los rendimientos necesarios para la programación de los trabajos. Se evaluarán los siguientes apartados:

- Descripción gráfica de la obra y particularidades: Deberán incluirse planos e imágenes en los que se puedan apreciar los límites de la obra, señalando todas las particularidades y elementos significativos que pueden tener un impacto directo en la ejecución de éstas (autopistas, autovías y carreteras convencionales afectadas, ubicación oficinas, situación plantas, canteras, vertederos, poblaciones, enlaces, establecimientos, equipamientos urbanos... etc).
- Organigrama: El licitador presentará un organigrama, en una hoja formato A3, reflejando características de los medios humanos destinados a los trabajos. El organigrama debe de ser nominativo, se detallarán los medios personales propuestos y la experiencia de los miembros del equipo. Se presentará un Resumen de CV de Gerente/Responsable del contrato y del Jefe de Obra.
- Identificación de actividades y justificación de rendimientos: Se deberán identificar y describir las actividades más representativas de la obra. Éstas se incluirán en una tabla que permita comprender el desarrollo de las obras y la duración estimada de las operaciones. Se justificarán los rendimientos medios previstos de las actividades, los cuales garanticen el plazo ofertado.
- Programación de los trabajos: Cada licitador aportará una programación de los trabajos que se ajuste al plazo necesario para la ejecución de la obra. Dicho plazo será igual o menor que el plazo máximo que figura en el apartado 14 del cuadro de características y deberá coincidir exactamente con el reflejado en el programa de trabajos presentado por el licitador. Asimismo, el licitador expresará todos los plazos parciales que proponga en su programa de trabajos y se encuentren incluidos en el apartado

14 del cuadro de características. Se justificará, en su caso, la reducción del plazo total de la obra. En este apartado se deberá incluir, al menos, la siguiente información:

- Programa de trabajos, donde se detallen las tareas más representativas, el camino crítico de actividades, así como la holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto. Se recomienda agrupar actividades de manera que el número de líneas del programa de trabajos sea de alrededor de 50
- Diagrama de espacios-tiempo, donde se reflejen las actividades más representativas, las principales fases de obra y la distribución espacio/tiempo de los potenciales hitos
- Programa de inversiones, en el que se indicarán las inversiones mensuales previstas sobre la base del presupuesto base de licitación que figura en el apartado 3 del cuadro de características y se reflejarán los porcentajes mensuales parciales y acumulados de los trabajos.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA/S PLANTA/S REFERIDA/S EN EL SOBRE N°1 DE SOLVENCIA Y ESTIMACIÓN DE EMISIONES GENERADAS POR LAS OBRAS.

Este apartado de la memoria incluirá la descripción, principales características y validación de la/s planta/s de fabricación de mezclas bituminosas referida/s en el apartado de solvencia del sobre n°1; registro de la huella de carbono de la/s planta/s y una estimación de las potenciales emisiones generadas durante la ejecución de las obras. Se evaluarán los siguientes apartados:

- Descripción y localización de la/s planta/s: Se indicarán las características de la/s planta/s: toneladas de producción, temperatura de trabajo, fuente de energía y sistema de incorporación de material de fresado, indicando el porcentaje máximo admitido. También se aportarán detalles de localización de la/s planta/s a fecha de presentación de ofertas, acompañando fotos y un plano a escala adecuada, reflejando el trayecto a realizar para el transporte de las mezclas.
- Licencia de actividad e informe de medición de emisiones (OCA) de la/s planta/s: Se aportará la licencia de actividad de la/s planta/s expedida por el organismo correspondiente y el informe de medición de emisiones de la/s planta/s, elaborado por Organismo de Control Autorizado (OCA), con fecha de expedición máxima de tres años anterior a la fecha de presentación de ofertas. En este informe deberá aparecer la ubicación de la/s planta/s con sus coordenadas geográficas y su capacidad de producción nominal.
- Registro de huella de carbono de la/s planta/s: El licitador incluirá el registro de la huella de carbono, según la actualización más reciente de que disponga la empresa, emitido por el MITECO o certificador autorizado, de la/s planta/s puesta/s a disposición del contrato. En caso de que dicho registro sea global e incluya emisiones de CO2 generadas por otras actividades desarrolladas por la empresa, será necesaria una adenda particularizando el cálculo de la huella de carbono para dicha/s planta/s. las
- Estimación de emisiones generadas por las obras: El licitador incluirá una estimación del valor de las emisiones generadas durante la "Etapa de producto" y la "Etapa proceso de construcción" del ciclo de vida de mezclas bituminosas a emplear en la ejecución de las obras según norma "UNE-EN 15804:212+A2:2020":
 - Etapa de producto:
 - A1 – Suministro de materias primas.
 - A2 – Transporte.
 - A3 – Fabricación.
 - Etapa proceso de construcción:
 - A4 – Transporte.
 - A5 – Proceso de construcción.

Se recomienda el uso de la calculadora de huella de carbono del MITECO para el cálculo de dicha estimación.

3. ANALISIS DE DESVÍOS, MINIMIZACIÓN DE AFECCIÓN A LOS USUARIOS Y PROPUESTA DE PROYECTOS DE I+D+I APLICABLES AL OBJETO DEL CONTRATO

En este apartado de la memoria se incluirá un análisis de la movilidad y los desvíos necesarios durante la ejecución de los trabajos, se reflejarán los desvíos propuestos por el licitador durante la fase de ejecución, se indicarán las medidas planteadas para la minimización de afecciones a usuarios y se incluirá una propuesta de proyectos de I+D+i aplicables durante la ejecución de las obras. En ningún caso las medidas propuestas podrán suponer coste adicional para SEITT. Se evaluarán los siguientes apartados:

- Análisis de desvíos, tramitación autorizaciones y contactos previos: Se incluirá un análisis de la movilidad, estudios de tráfico y de movilidad de las carreteras y caminos afectados en cada una de

las fases de la ejecución de los trabajos. Se reflejarán las medidas que se propongan incorporar para mejorar la movilidad, para minimizar las afecciones y para reducir el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico (horas punta, fines de semana, períodos vacacionales, etc.: propuestas de desvíos y medios que se proponen para disminuir el impacto). Se definirán los horarios de trabajo y las fases programadas, así como los horarios de corte previstos, relatando su materialización desde el inicio de los trabajos hasta su finalización. Se incluirá compromiso de colocación, mantenimiento adecuado y retirada de todos aquellos elementos de señalización, balizamiento y defensa que sean necesarios como parte incluida en el coste de la obra, e igualmente compromiso de realizar la tramitación, en tiempo y forma, de las autorizaciones que se requieran para la materialización de los desvíos que se hayan considerado necesarios. Se valorará, en particular, la realización de gestiones o comunicaciones previas con las compañías de servicios afectadas.

- Representación y planos de las fases de los desvíos: Se incluirá una representación gráfica con planos y/o croquis que reflejen las diferentes fases y/o desvíos propuestos para la realización de los trabajos expuestos en el apartado anterior. Se reflejarán gráficamente las medidas que se adoptarán para mejorar la movilidad, para minimizar las afecciones y reducir impactos en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico.
- Medidas de minimización de afección a usuarios: Se identificarán otras afecciones a usuarios que puedan surgir durante la ejecución de las obras y se indicarán medidas especiales para minimizar estas afecciones. En particular, se dará especial atención a las medidas en relación con la reducción del ruido, limpieza, generación de residuos y medidas de comunicación, entre otras.
- Propuesta de proyectos de I+D+i aplicables al objeto del contrato: Se incluirán aquellas tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra, cuantificando la mejora, tanto de calidad como de coste económico, que la aplicación de la tecnología a la obra supone para el contrato. Se valorará la utilización en la obra de tecnologías de I+D+i aunque no hayan sido desarrolladas por el licitador.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.700 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

13 de mayo de 2024



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE